



POLITICA DE CALIDAD

La Unidad de Nutrición del Hospital Universitario de Badajoz se compromete a dispensar unos cuidados que van más allá de la asistencia médica procurando curar y mejorar la calidad de vida del paciente.

Por ello dispone de un sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 para el servicio de “Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con necesidades de nutrición parenteral y enteral tanto ambulatorios como ingresados”.

La política de calidad se fundamenta en los siguientes principios:

- La plena satisfacción de nuestros clientes como máxima prioridad.
- La mejora continua de nuestros procesos, y servicios.
- La implicación de todos los empleados, unido al total apoyo del Jefe de Sección, es indispensable para los objetivos establecidos.
- Siempre teniendo en cuenta los requisitos tanto legales como de nuestros pacientes que puedan afectar a nuestro servicio.

Para ello, el Jefe de Sección ha establecido la siguiente declaración como Política de Calidad, la cual pretende recoger los dos objetivos generales de calidad de este hospital:

- La mejora de la calidad del servicio sanitario.
- La mejora de la calidad en la gestión.

El cumplimiento de las condiciones pactadas para cada uno de los procesos incluidos en el Sistema de Gestión, tanto en lo que se refiere a plazos, fiabilidad y calidad del servicio proporcionado, es de vital importancia para el mantenimiento de un buen nivel en la calidad asistencial hacia nuestros pacientes.

Cada cual, en el ámbito de sus actividades cotidianas conoce el impacto de estas en el resultado del servicio prestado y, se compromete a contribuir de una forma activa y positiva en el cumplimiento de las condiciones pactadas, y en su mejora continua, de acuerdo con las pautas marcadas desde la jefatura de sección.

Con el fin de que estas directrices puedan cumplirse, se proporcionarán los recursos humanos y técnicos necesarios, y se asume el compromiso de realizar el seguimiento, medición y análisis de los procesos implicados en el Sistema. Así mismo, se implantarán las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, y esta política sirve de referencia para establecer objetivos de mejora.

Firmado:

Jefe de Sección

Diciembre 2019